



CUERPO DE CORREOS

v

Administración Principal

DE
CASTELLÓN DE LA PLANA



Sección 3^a
Negociado 7^o
Núm. 358

El Ilmo. Sr. Director general en ofi-
cio fecha 21 del corriente dice á esta
Administración Pral. lo que sigue:

" Con esta fecha digo al Ordenador de
Pagos de este Ministerio lo siguiente;
En uso de las facultades que me estan
conferidas, he tenido á bien aumentar
á cuatrocientas cincuenta pesetas anua-
les la retribución de trescientas cin-
cuenta pesetas que en la actualidad
tiene asignadas en la provincia de Cas-
tellón el Cartero de Villafames, el e-
cual quedará obligado en lo sucesivo
á recoger y entregar dos veces al dia
en vez de una en Puebla Tornesa."

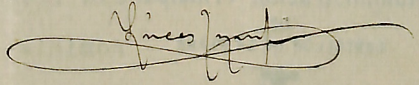
Lo que traslado á V. para su cono-
cimiento y efectos; debiendo empezar este
nuevo servicio el dia 27 del corrien-
te.

Dios

guarde á V.muchos años.

Castellón 23 de Julio de 1911.

El Administrador Principal.



Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Villafames.